

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

22181 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a la legalización de una instalación de vertido asociada a la EDAR de Laida, en el término municipal de Ibarangelu (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 22 de marzo de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Consorcio de Aguas de Busturialdea.

Destino: Instalación de vertido asociada a la EDAR de Laida, término municipal de Ibarangelu (Bizkaia).

Superficie: 88 metros cuadrados.

Plazo: quince (15) años prorrogables por otro período de igual duración hasta un máximo de treinta (30) años.

Canon: exento.

Bilbao, 11 de abril de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco.

ID: A180025231-1